

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fernán-Núñez**

Núm. 1.226/2024

DECRETO DE ALCALDÍA 2024/1320

Don Alfonso Alcaide Romero, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fernán-Núñez (Córdoba), hace saber:

En virtud de las atribuciones que me están conferidas por la Ley 7/1985, reguladora de las Bases de Régimen Local, artículos 21 y 23.3; así como por el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en su artículo 43 y siguientes, ante la necesidad de ausentarme de esta

localidad durante los días 8 y 9 de abril de 2024.

Por la presente, VENGO EN RESOLVER:

PRIMERO. Delegar la totalidad de las funciones de esta Alcaldía Presidencia, durante los días indicados, en el Primer Teniente de Alcalde: Don Juan Manuel Losada González.

SEGUNDO. Publicar en el Boletín oficial de la provincia de Córdoba, la presente resolución.

TERCERO. Notificar el presente Decreto al Sr. Primer Teniente de Alcalde, para su aceptación, si procede, y su constancia en el expediente, así como a los Portavoces de los distintos Grupos Políticos de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Fernán-Núñez, a 5 de abril de 2024. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Alfonso Alcaide Romero.